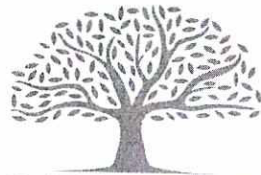




H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO



**CENTRO**

**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

OFICIO NO. DOOTSM/SRYGU/5844/2019

ASUNTO: **CONSTANCIA DE REGULARIZACION  
DE CONSTRUCCION DE OBRA**

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 31 DE JULIO DE 2019

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/305/2019 de fecha 06 de diciembre de 2019, PERSONA FISICA: propietario, ubicación del predio, superficie, m2, cta. predial, número de recibo de operación.

C. [REDACTED]  
PROPIETARIO.  
PRESENTE.

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD RECIBIDA EN ESTA DIRECCIÓN EL DÍA 19 DE JULIO DE 2019, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE EXPIDA CONSTANCIA DE REGULARIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE UN PREDIO DE SU PROPIEDAD UBICADO EN [REDACTED]

AL RESPECTO LE COMUNICO A USTED LO SIGUIENTE:

QUE ESTANDO LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES FACULTADA POR EL ARTÍCULO 84 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 159 Y 160, INCISO G) DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 49 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, Y DERIVADO DEL DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE "REGULARIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES EXTEMPORÁNEAS MAYOR A 3 AÑOS HASTA 70 AÑOS, EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO", CONFORME AL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA Y CENTROS METROPOLITANOS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO 2015-2030, CON VIGENCIA HASTA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

SE EXTIENDE LA PRESENTE "CONSTANCIA DE REGULARIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA" PARA EL PREDIO CON SUPERFICIE TOTAL DE [REDACTED] M2, CON NUMERO DE CUENTA PREDIAL: [REDACTED] QUEDANDO CUBIERTO EL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES EN LA DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL, MEDIANTE RECIBO DE OPERACIÓN [REDACTED] DE FECHA 30 DE JULIO DE 2019;

SUPERFICIE DE CONSTRUCCION (SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA):  
SUPERFICIE DE CONSTRUCCION POR MANIFESTAR (10 AÑOS):  
SUPERFICIE DE CONSTRUCCION TOTAL:

[REDACTED] M<sup>2</sup>.  
[REDACTED] M<sup>2</sup>.  
[REDACTED] M<sup>2</sup>.

ESTA CONSTANCIA TENDRÁ UNA VALIDEZ DE 365 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA.

ESTA CONSTANCIA NO DEBERÁ SER INTERPRETADA COMO PERMISO O LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

LA PRESENTE CONSTANCIA SE EXPIDE CON BASE A LOS DATOS E INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL SOLICITANTE Y/O PROPIETARIO Y SERÁ EXCLUSIVA PARA EL PROPÓSITO QUE SE EXPRESA; POR LO QUE NO PODRÁ SER UTILIZADA PARA FINES DISTINTOS AL INDICADO, CUALQUIER FALSEDAD, DOLO O ERROR, SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA.

NOTA: SEGÚN CONSTANCIA DE LIBERTAD Y/O GRAVAMEN, EL PREDIO NO PRESENTA GRAVAMEN.

SIN OTRO PARTICULAR, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

AUTORIZO:

ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR  
DIRECTOR

Elaboró:  
Arq. Ana Luz Cabrera Ortega  
Encargada de Subdivisión y Fusión de Predios

C.C.P. - LIC. BLANCA MARGARITA BERNAT OCAMPO. - SUBDIRECTORA DE CATASTRO. - PRESENTE  
.C.P. - EXPEDIENTE/ARCHIVO.  
/ AAFA/A'OJVM/A'ALCO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2018 - 2021  
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES  
Revisó:  
Arq. Oscar de Jesús Vázquez Mosqueda  
Subdirector de Regulación y Gestión Urbana



H. Ayuntamiento Constitucional de Centro  
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  
Subdirección de Regulación y Gestión Urbana

**SOLICITUD PARA REGULARIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES  
EXTEMPORANEAS MAYOR A 03 AÑOS HASTA 70 AÑOS  
(PARA OBRAS TERMINADAS)**

VILLAHERMOSA, TABASCO A 19 DE Julio DEL 2019

FOLIO: 21433

SOLICITUD PARA:  CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL  FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO  
 CONSTANCIA DE REGULARIZACIÓN DE OBRA TERMINADA

SOLICITANTE  PERSONA FÍSICA  JURÍDICO - COLECTIVAS  OTROS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: [REDACTED] FIRMA: [REDACTED]  
DOMICILIO: [REDACTED] R.F.C.: [REDACTED]  
COLONIA O FRACCIONAMIENTO: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED] TEL.: [REDACTED]

**DATOS DEL PREDIO**

PROPIETARIO: [REDACTED] FIRMA: [REDACTED]  
CALLE: [REDACTED] NUMERO OFICIAL: [REDACTED]  
COL. O FRACC.: [REDACTED] CTA. PREDIAL: [REDACTED] RUSTICO: [REDACTED] URBANO:  C. P.: [REDACTED]

**DATOS DE LA ESCRITURA**

NUMERO DE INSCRIPCIÓN: [REDACTED] NUMERO DE VOLUMEN: [REDACTED]  
NUMERO DE PREDIO O PARTIDA: [REDACTED] FECHA DE INSCRIPCIÓN: [REDACTED]  
NUMERO DE FOLIO O FOLIO REAL: [REDACTED]

**TIPO DE CONSTRUCCIÓN TERMINADA**

- HABITACIONAL
- UNIFAMILIAR
- BIFAMILIAR

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/305/2019 de fecha 06 de diciembre de 2019 SOLICITANTE nombre, domicilio, col. o fracc., Municipio, firma, R.F.C, tel. DATOS DEL PREDIO: Propietario, calle, col. o fracc., cta. Predial, firma, CP. DATOS DE ESCRITURA: núm. de inscripción, núm. de predio o partida, núm. de folio o folio real, núm. de volumen, fecha de inscripción. APLICA PARA CONSTRUCCIÓN: superficie del terreno, superficie en m2.

DIRECCIÓN DE OBRAS  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES  
9 JUL 2019  
FOLIO: [REDACTED]  
SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y GESTIÓN URBANA  
TANILLA ÚNICA

**APLICA PARA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACION**

INDICAR GIRO: \_\_\_\_\_ EDAD DE LA CONSTRUCCIÓN A REGULARIZAR: \_\_\_\_\_

**CARACTERÍSTICAS**

SUP. DEL TERRENO: [REDACTED] M<sup>2</sup> SUP. A REG. 2DO. NIVEL: [REDACTED] M<sup>2</sup>  
SUP. CONSTRUIDA TOTAL (MANIFESTADA): [REDACTED] M<sup>2</sup> SUP. A REG. 3ER. NIVEL: [REDACTED] M<sup>2</sup>  
SUP. A REGULARIZAR PLANTA BAJA: [REDACTED] M<sup>2</sup> SUP. A REG. MAS NIVELES: [REDACTED] M<sup>2</sup>  
SUP. A REGULARIZAR 1ER. NIVEL: [REDACTED] M<sup>2</sup> SUP. TOTAL A REGULARIZAR: [REDACTED] M<sup>2</sup>

**REQUISITOS:**

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE REGULARIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN
- COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO (PERSONA FÍSICA)
- COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL DE LA EMPRESA, ASOCIACIÓN Y/O SOCIEDAD CIVIL (PERSONA MORAL)
- COPIA DE LA ESCRITURA DE PROPIEDAD
- COPIA DEL RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL (ACTUALIZADO)
- EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA CONSTRUCCIÓN
- ORIGINAL DEL PLANO ARQUITECTONICO EN FORMATO MINIMO DOBLE CARTA
- LIBERTAD DE GRAVAMEN ACTUALIZADA
- RECIBO DE PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES

uso de suelo

El presente formato se recibe con base a los datos e información proporcionada por el solicitante y/o propietario y será exclusivamente para el propósito que aquí se expresa; por lo que no podrá ser utilizada para fines distintos al indicado, y se le apercibe a conducirse con verdad, advirtiéndosele en las penas en que incurren los falsos declarantes ante una autoridad, en observancia a lo previsto en el artículo 289 del Código Penal del Estado de Tabasco.

Bajo protesta de decir verdad

C.

Firma



DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

Villahermosa, Tabasco, a 15 de Junio de 2020

Oficio Número: DOOTSM/UACyT/3211/2020

ASUNTO: Enviando versión pública y  
carátula o colofón

**LIC. HOMERO APARICIO BROWN.**  
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACION PÚBLICA  
PRESENTE.

En atención al oficio No. **COTAIP/0021/2020** de fecha 06 de enero del año en curso, me permito enviarle versión pública y carátula o colofón de “**Licencias de Anuncios (36 Autorizaciones)**”; “**Constancias de Regularización (107 Autorizaciones)**”; “**Fusión de Predios (5 Autorizaciones)**”; “**Licencias de Construcción (37 Autorizaciones)**”; “**Permisos de Construcción (25 Autorizaciones)**”; “**Subdivisión de predio menor de 105 M2. (5 Autorizaciones)**”; “**Construcción de rampas, reconstrucción de banquetas, Ocupación de vía pública (04 autorizaciones)**”; “**Régimen de Propiedad (7 Autorizaciones)**”; “**Subdivisión de predio (16 Autorizaciones)**; “**Terminación de Obra (15 Autorizaciones) correspondientes al Tercer Trimestre 2019**”, la cual fue aprobada por el Comité de Transparencia en el Acta de Sesión Extraordinaria Número **CT/305/2019** de fecha 06 de Diciembre de 2019.

Sin otro particular, hago propicia para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar  
Director



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2018 - 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES

Ing. Yonathan de la Rosa May  
Revisó

  
Zoila de Dios Segura  
Elaboro

C.c.p.- Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Presidenta del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos del este Ayuntamiento de Centro, Tabasco.- Para conocimiento.  
c.c.p.- Archivo/Expediente.

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.  
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1097 [www.villahermosa.gob.mx](http://www.villahermosa.gob.mx)



**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

**Fecha: 15 de Junio de 2020  
Acta de Sesión Extraordinaria: CT/305/2019**

Respecto a la versión pública de “Licencias de Anuncios (36 Autorizaciones)”; “Constancias de Regularización (107 Autorizaciones)”; “Fusión de Predios (5 Autorizaciones)”; “Licencias de Construcción (37 Autorizaciones)”; “Permisos de Construcción (25 Autorizaciones)”; “Subdivisión de predio menor de 105 M2. (5 Autorizaciones)”; “Construcción de rampas, reconstrucción de banquetas, Ocupación de vía pública (04 autorizaciones)”; “Régimen de Propiedad (7 Autorizaciones)”; “Subdivisión de predio (16 Autorizaciones); “Terminación de Obra (15 Autorizaciones) correspondientes al Tercer Trimestre 2019”, y tomando en cuenta los Artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los Artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos citados, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública se hace precisa lo siguiente:

- I. **Nombre del área del cual es titular quien clasifica:**  
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- II. **La identificación del documento del que se elabora la versión pública.**  
**“Licencia de Anuncios”**
- III. **Las partes o sesiones clasificadas, así como las páginas que las conforman:**
  - **Licencia de Anuncios (36 autorizaciones) documentos a los cuales se le deberán testar los siguiente datos:**
    - **Número de recibo**
    - **Hoja de Solicitud:** Nombre del contacto, Número de celular. Datos de la escritura: número de predio o partida, Número de folio o folio real, Número de volumen, fecha de inscripción, número de inscripción, Datos del predio: nombre del propietario, número de cuenta predial.

Páginas que la conforman:  
96 (anverso)

- **Constancias de Regularización (107 autorizaciones) documentos a los cuales se le deberán testar los siguiente datos:**



**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

- **Formato:** Nombre del propietario, ubicación del predio, superficie M2, Cuenta predial, Número de recibo de operación.
- **Hoja de solicitud:** Nombre, Domicilio, Firma, R.F.C. Teléfono. Datos del predio: Propietario, domicilio, Cuenta predial, Firma, Número oficial, Código Postal. Datos de escritura: Número de inscripción, Numero de predio o partida, Número de folio o folio real, Numero de volumen, fecha de inscripción, Superficie M2, Nombre y Firma del solicitante.

Páginas que la conforman:  
501 (anverso)

➤ **Fusión de predios (5 autorizaciones) documentos a los cuales se le deberán testar los siguiente datos:**

- **Formato:** Nombre del propietario, ubicación del predio, superficie M2, número de partida, Folio real, Número de cuenta predial, Colindancias con personas físicas.
- **Hoja de solicitud:** Nombre, Domicilio, Firma, R.F.C. Teléfono. Datos del predio: Propietario, domicilio, Cuenta predial, Firma, Número oficial, Código Postal. Datos de escritura: Número de inscripción, Numero de predio o partida, Número de folio o folio real, Número de volumen, fecha de inscripción, Superficie M2.

Páginas que la conforman:  
20 (anverso)

➤ **Licencia de Construcción (37 autorizaciones) documento al cual se le deberá testar el dato siguiente:**

- **Datos de Escritura:** Número de inscripción, Número de predio, Número de folio, Número de volumen, Número de registro de planos, Número de cuenta catastral, Nombre del propietario, Número de recibo de operación, Superficie M2, Número del D.R.O., Número de C.D.A., Número de C.S.E., Número de S.I.X.
- **Hoja de Solicitud: Datos del Solicitante:** Nombre de persona física, Domicilio, Firma, R.F.C., Teléfono.
- **Datos del predio:** Nombre del Propietario, Domicilio, Cuenta predial, Firma, Número oficial, Código postal.



**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

- **Datos de escritura:** Número de inscripción, Número de predio o partida, Número de folio o folio real, Número de volumen, Fecha de inscripción, Superficie M2.
- **Formato:** Datos de escritura: número de inscripción, número de predio, número de folio, Número de volumen, Cuenta Predial, Propietario, ubicación del predio, Número de recibo de operación, superficie M2.
- **Hoja de Solicitud:** Nombre del propietario, Domicilio, Firma, R.F.C., Teléfono. Datos del predio: Propietario, domicilio, Cuenta Predial, Firma, Número oficial, Código Postal. Datos de escritura: Número de inscripción, Número de predio o partida, Número de folio o folio real, Número de volumen, fecha de inscripción, Superficie M2.

Páginas que la conforman:  
74 (anverso)

- **Permisos de Construcción (25 autorizaciones) documentos a los cuales se le deberán testar los siguiente datos:**
  - **Formato:** Datos de la escritura: número de inscripción, número de predio, Número de folio, Número de volumen, Cuenta predial, Propietario, ubicación del predio, número de recibo de operación, superficie M2.  
**Hoja de solicitud:** Nombre del propietario, Domicilio, Firma, R.F.C. Teléfono. Datos del predio: Propietario, domicilio, Cuenta predial, Firma, Número oficial, Código Postal. Datos de escritura: Número de inscripción, Numero de predio o partida, Número de folio o folio real, Número de volumen, fecha de inscripción, Superficie M2.

Páginas que la conforman:  
60 (anverso)

- **Subdivisiones de predio menor de 195 M2. (5 autorizaciones) documentos a los cuales se le deberán testar los siguiente datos:**
  - **Formato: Persona Física:** Propietario, Ubicación del predio, Superficie M2, Número de cuenta, Recibo de operación, Colindancias con personas físicas.
  - **Hoja de solicitud:** Nombre, Domicilio, Municipio, Firma, Tel. Datos del predio: Propietario, Domicilio, Número de cuenta predial, Firma. Datos de escritura: Número de inscripción, Numero de predio o partida, Número de folio o folio real,



DIPARTIMENTO REGIONALE  
ORDINAMENTI TERRITORIALI  
E SERVIZI REGIONALI

REGIONE LIGURIA  
Genova

Número de volumen, fecha de inscripción, Sup. M2, colindancias con personas físicas.

- **Formato Persona moral:** Superficie M2, número de cuenta, Recibo de operación.
- **Hoja de solicitud:** Nombre, Domicilio, Municipio, Firma, Tel. Datos del predio: Propietario, Domicilio, Número de cuenta predial, Firma, Datos de la escritura: Número de inscripción, Numero de predio o partida, Número de folio o folio real, Número de volumen, fecha de inscripción, Sup. M2, colindancias con personas físicas.

Páginas que la conforman:  
20 (anverso)

➤ **Construcción de rampas, reconstrucción de banquetas, ocupación de vía pública (4 autorizaciones)** documentos a los cuales se le deberán testar los siguiente datos:

- **Formato:** Persona Física: Propietario, ubicación del predio, número de recibo de operación.
- **Persona moral:** Número de recibo, metros lineales, número de cuenta predial, firma de persona que recibe.
- **Hoja de solicitud:** Nombre del propietario, Domicilio, Firma, R.F.C. Teléfono, ubicación del predio: Propietario, domicilio, Cuenta predial, Firma, Número oficial, Código Postal, Superficie M2.

Páginas que la conforman:  
14 (anverso)

➤ **Autorización de régimen de propiedad (7 autorizaciones)** documentos a los cuales se le deberán testar los siguiente datos:

- **Formato: Persona Física.** Pág. 1 Nombre del Propietario, ubicación del predio, superficie M2, número de recibo de operación Medidas y colindancias con personas físicas. Pág. 2, Certificado de libertad de gravamen, propietarios, Folio real, Superficie M2, fecha y recibo oficial, Número de escritura, Colindancias, Superficie M2, Pág. 3 Colindancias, Propietarios, ubicación del predio, numero de clave de elector y registro óptico, Pág. 4 tabla uso de suelo, Sup. M2, Tabla de áreas privativas por departamento, medidas y colindancias áreas privativas,





INSTITUTO VECINO  
DE FOMENTO  
URBANO  
Y DE  
CONDOMINIOS

Sup. M2, Pág. 5, Medidas y colindancias áreas comunes, Sup. M2, Pág. 6, Tabla de áreas comunes, Sup. M2, Ubicación del predio.

- **Hoja de solicitud:** Nombre, Domicilio, Firma, R.F.C. Teléfono. Datos del predio: Propietario, domicilio, Cuenta predial, Firma, Tipo de condominio, Superficie M2.

Páginas que la conforman:  
50 (anverso)

➤ **Subdivisiones de predios (16 autorizaciones) documentos a los cuales se le deberán testar los siguiente datos:**

- **Formato: Persona Física:** Propietario, Ubicación del predio, Superficie M2, Número de cuenta, Recibo de operación, Colindancias con personas físicas.
- **Hoja de solicitud:** Nombre, Domicilio, Municipio, Firma, Tel. Datos del predio: Propietario, Domicilio, Número de cuenta predial, Firma. Datos de escritura: Número de inscripción, Numero de predio o partida, Número de folio o folio real, Número de volumen, fecha de inscripción, Sup. M2, colindancias con personas físicas.
- **Formato Persona moral:** Superficie M2, número de cuenta, Recibo de operación.
- **Hoja de solicitud:** Nombre, Domicilio, Municipio, Firma, Tel. Datos del predio: Propietario, Domicilio, Número de cuenta predial, Firma, Datos de la escritura: Número de inscripción, Numero de predio o partida, Número de folio o folio real, Número de volumen, fecha de inscripción, Sup. M2, colindancias con personas físicas.

Páginas que la conforman:  
62 (anverso)

➤ **Autorizaciones de Terminación de Obra (15 autorizaciones) documentos a los cuales se le deberán testar los siguiente datos:**

- **Formato: Persona moral:** Número de D.R.O., Número de cuenta predial, número de recibo.
- **Hoja de solicitud:** Número de D.R.O., Número de corresponsable.
- **Formato: Persona Física:** Propietario, Número de D.R.O., Ubicación del predio, Superficie M2, mi cuenta predial, Número de recibo.



DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES

2020 - Año de la Mujer y  
Benemérita Madre de la Patria

- **Hoja de solicitud:** Nombre, Domicilio, Municipio, R.F.C. Datos del predio: Propietario, Domicilio, Número de cuenta predial, Firma, Número oficial, C.P., Número de D.R.O., Número de corresponsable.

Páginas que la conforman:  
31 (anverso)

**IV. Fundamento Legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivaron a la misma:**

Tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Publicas. Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo, fracción I y II, Quincuagésimo octavo, de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo y sexagésimo tercero y quinto transitorio de los lineamientos citados.

**V. Firma del Titular del Área, firma autografiada de quien clasifica:**

Firma del Titular del Área	Firma de quien clasifica
 Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar Director de Obras, ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	 Ing. Yonathan de la Rosa May Encargado de la Unidad de Atención Ciudadana y Enlace de Transparencia.

**VI. Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública:**

Acta de Sesión Extraordinaria número **CT/305/2019** de fecha 06 de Diciembre de 2019